

## INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico del 2013

---

A la Junta General de Socios de:

INIFICRES S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la COMPAÑÍA INIFICRES S.A., he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.143.0016 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

En consecuencia, pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, en los términos siguientes:

- 1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2.- El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de la contabilidad, las mismas que se encuentran registradas.
- 4.- He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.
- 5.- La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2013.

Sin otro particular me suscribo,

Ateñidamente,

Guayaquil, 10 de Marzo del 2014

Comisario



CPA. Nelson Torres Ulerena

CI.0900455759